



Municipalidad de Chajarí
Honorable Concejo Deliberante

Expediente N° 346/2021 HCD

ORDENANZA N° 2566 H.C.D.

VISTO: El Expediente N° 346/2021 iniciado por GOYCOCHEA MARIA DEL CARMEN, solicitando plan de pago especial por pavimento en San Martín 1898 de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO: Que está en el ánimo de este HCD considerar las situaciones particulares cuando se trata de contribuyentes que manifiestan voluntad de pago de acuerdo a sus posibilidades.

Que consta en el expediente Liquidación por Contribución por Mejoras Pavimento, Partida Municipal N° 225009, del contribuyente GOYCOCHEA MARIA DEL CARMEN.

Que surge de la iniciadora que, por tener dos frentes, no puede afrontar el plan propuesto por lo cual solicita un plan especial de acuerdo a sus posibilidades de pago.

Que es menester dar la posibilidad de que regularice lo adeudado mediante plan de pago especial.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1°: Aplicar Plan de Pago Especial, del contribuyente GOYCOCHEA MARIA DEL CARMEN, DNI : 37.975.308 correspondiente al saldo deudor por contribución por Mejoras Pavimento calle San Martín 1898, partida N° 225009, consolidando la deuda en pesos un millón ciento nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro (\$1.109.844), en setenta y dos (72) cuotas fijas mensuales y consecutivas de pesos de quince mil cuatrocientos catorce con cincuenta centavos (\$15.414,50).

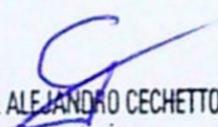
Las cuotas vencerán los días 25 de cada mes a partir del mes siguiente a la sanción de la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la iniciadora y al Área Rentas Municipal.

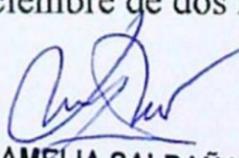
Artículo 3°: Elévese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Artículo 4°: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.


GABRIEL ALEJANDRO CECETTO
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




MARIA AMELIA SALDAÑA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Dpto. Ejecutivo

1 DE DICIEMBRE	
FOLIO 5 LIO	
DIA 15	DIA
MES 12	MES
AÑO 21	AÑO
HORA 11	HORA
FIRMA <i>[Firma]</i>	FIRMA